

CEMENTOS PORTLAND, S.A.
DIVIDENDO COMPLEMENTARIO.

La Junta General de accionistas celebrada el día 25 de Mayo de 2.000, ha acordado el pago de un dividendo de 80 pesetas por título, a partir del día 1 de Junio de 2.000, a aquellos que disfruten de derechos económicos al día 31 de Mayo, con cargo a los resultados del ejercicio 1.999, de la forma siguiente:

Importe bruto del dividendo.....	80,0 Ptas./título
Retención a cuenta IRPF (18%).....	<u>-14,4 “</u>
Importe líquido.....	65,6 Ptas./título

Este dividendo es complementario del repartido el día 10 de Noviembre de 1.999. La citada cantidad se hará efectiva de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Pamplona, 25 de Mayo de 2.000
El Consejo de Administración